

## **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

### **ORDENANZA N° 2493**

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE :

### **ORDENANZA**

Art. 1º) **CRÉASE** la Escuela Municipal de Educación Primaria para el Adulto, la que tendrá por finalidad desarrollar planes de alfabetización de adultos que no hubieren cursado la escuela elemental.

Art. 2º) La escuela funcionará en los Centros Vecinales de la ciudad que dispongan de comodidades para ello en los respectivos edificios que ocupan o bien en locales especiales, y en cuyos barrios la cantidad de analfabetos o personas insuficientemente alfabetizados aconseje su implementación.

Art. 3º) El Departamento Ejecutivo por intermedio de la Secretaría de Gobierno y Cultura y su respectiva Dirección Municipal de Cultura, Educación, Educación Física, Deportes y Recreación, adoptará las medidas necesarias para el funcionamiento de la escuela municipal de Educación Primaria para el Adulto en el curso lectivo del año 1985, conforme a planes de estudio que elabore la citada Dirección en base a modernos sistemas de alfabetización para personas adultas y con personal docente especializado al efecto.

Art. 4º) La Secretaría de Gobierno y Cultura extenderá certificado de estudios a los alumnos que completen cada período lectivo de alfabetización, de acuerdo a las normas reglamentarias que dicte al efecto la mencionada Secretaría a propuesta de la Dirección municipal de cultura, Educación, Educación Física Deportes y Recreación.

Art. 5º) El Departamento Ejecutivo por intermedio de la Secretaría de Economía y Hacienda deberá contemplar en el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos para el ejercicio del año 1985, las partidas necesarias que requiera el funcionamiento de la Escuela.

Art. 6º) **REGÍSTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.